

ACTA Nº 2

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN E INSPECCIÓN VINCULADO A LA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Alejandro Mata Melgar.

VOCALES: 1.- D^a. Silvia Pilar Moral Acuña.
 2.- D. Juan Lozano Gómez.

SECRETARIO: D. Miguel Ángel Fajardo Román.

En Alcorcón, siendo las 8:45 horas del día 2 de julio de 2026, en el despacho de Nuevas Tecnologías sito en la calle Iglesia nº 7, 1º planta, 28921 Alcorcón (Madrid), se reúnen, previa convocatoria, las personas referidas anteriormente, miembros titulares de la Comisión de Valoración del procedimiento para la cobertura del PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN E INSPECCIÓN VINCULADO A LA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO, al objeto de continuar con el procedimiento de selección y evaluar la exposición que se realice por los candidatos de la *“presentación de un proyecto relativo al desarrollo de la instauración de una nueva tasa en un municipio de Gran Población e inspección de la misma: procedimientos, publicidad, recursos, plazos, instancias, procedimiento inspector, etc.”*, conforme a lo establecido en el punto 8 de la convocatoria del puesto.

Existiendo *quorum* suficiente, a las 9:15 h. se procede al llamamiento del primer aspirante, D. Francisco de la Hoz Sánchez, quien entrega y expone su proyecto centrado en la instauración e inspección de una nueva tasa de dron en un municipio de gran población. Tras la exposición, los miembros de la Comisión realizan diversas preguntas al aspirante que contesta parcialmente. A las 10:00 h. concluye la prueba, ausentándose este aspirante de la Sala. A continuación, se procede al llamamiento de la segunda aspirante, D^a María del Carmen Navarro García, que entrega y realiza la presentación del trabajo centrado en la instauración e inspección de una tasa por la celebración de bodas civiles. Tras esta segunda exposición, los miembros de la Comisión realizan igualmente preguntas a la aspirante que contesta parcialmente. A las 10:45 h. concluye la prueba, ausentándose la aspirante de la Sala.

Seguidamente, los miembros de la comisión debaten sobre las exposiciones realizadas, teniendo en cuenta los criterios de valoración acordados y reflejados en el acta nº 1 de la sesión celebrada el 15 de junio de 2026, otorgando por unanimidad las siguientes puntuaciones totales sobre un máximo de 10:

- DE LA HOZ SANCHEZ, FRANCISCO: 2,00 puntos.
- NAVARRO GARCIA, MARIA DEL CARMEN: 3,00 puntos.

El desglose de puntuaciones otorgadas responde al siguiente detalle, según los criterios de valoración establecidos y su ponderación:

	Conocimiento y profundización en la materia y de la realidad de la profesión y correcta referencia a la normativa de aplicación (40%, máximo 4 puntos)	Contestación a las preguntas planteadas por la Comisión respecto al proyecto presentado y materias relacionadas (50%, máximo 5 puntos)	Claridad en la presentación y capacidad de comunicación (10%, máximo 1 punto)
DE LA HOZ SANCHEZ, FRANCISCO	1	0,5	0,5
NAVARRO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	1,5	0,75	0,75

Como hecho determinante, se considera que ninguno de los aspirantes ha dado contestación satisfactoria a las preguntas y dudas planteadas por los miembros de la Comisión sobre materias relacionadas con los proyectos y con la práctica del puesto de trabajo que se convoca, detectándose ciertas imprecisiones en los conceptos e ideas desarrollados en sus trabajos.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente acta, para presentar alegaciones a la valoración realizada, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

Habida cuenta que ninguno de los aspirantes ha alcanzado la puntuación mínima de 3,5 puntos en la presentación de los proyectos, tal y como se exige en los puntos 8 y 9 de la convocatoria, los miembros de la Comisión consideran que no es necesaria la valoración de los méritos alegados, proponiéndose que el procedimiento de selección quede desierto. Ello sin perjuicio de realizar dicha valoración en un momento posterior en caso de que las puntuaciones de los proyectos se alteren y alcancen los 3,5 puntos como consecuencia de la resolución a las alegaciones que, en su caso, se planteen por los aspirantes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se procede conforme establece el punto 9 de la convocatoria, y la Comisión de Valoración, por unanimidad

ACUERDA

“PRIMERO.- OTORGAR a los aspirantes en el procedimiento para la cobertura del puesto de trabajo de técnico/a de gestión e inspección vinculado a la Concejalía de Hacienda y Contratación, mediante el procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno, las siguientes puntuaciones totales en la exposición y defensa de los proyectos a que hace referencia el punto 8 de la Convocatoria del puesto, con el desglose de puntuaciones indicado en el presente acta:

- DE LA HOZ SANCHEZ, FRANCISCO: 2,00 puntos.
- NAVARRO GARCIA, MARIA DEL CARMEN: 3,00 puntos.

SEGUNDO.- Dado que ninguno de los aspirantes ha alcanzado la puntuación mínima de 3,5 puntos en la presentación y defensa de los proyectos, tal y como se exige en los puntos 8 y 9 de la convocatoria, se PROPONE la declaración de desierto del procedimiento de selección.

TERCERO.- Elevar el presente Acta a la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, a los efectos pertinentes.

CUARTO.- Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones al presente acta, plazo que se computará a partir del siguiente al de su publicación en la web municipal. Las alegaciones, en su caso, serán resueltas por el propio Órgano de Selección”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 11:30 h., de lo que da fe en la presente acta el Secretario designado, con el Vº Bº del Presidente, que firman los restantes asistentes en prueba de conformidad.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

VOCAL 1

VOCAL 2